



## Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 277-00-2024  
Acta N° 25 (S.L./27/09/2024)

### "POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

**VISTO:** El Expediente N° 1657, Memorando DEU N° 147/2024, por el cual remite proyecto de extensión universitaria denominado: *Promover inclusión de las personas con discapacidad a través de la participación activa de la comunidad académica de la FACSO en los próximos Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales Asunción 2024*.

#### CONSIDERANDO

La moción presentada por la consejera docente Carmen Garcia de dar tratamiento sobre tablas al proyecto de extensión universitaria denominado "*Promover inclusión de las personas con discapacidad a través de la participación activa de la comunidad académica de la FACSO en los próximos Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales Asunción 2024*", teniendo en cuenta que el inicio de las actividades de este proyecto están muy próximas y los estudiantes que participen del mismo podrán acceder a una constancia de voluntariado otorgado por la organización Olimpiadas Especiales. Dicha moción es secundada por el consejero estudiantil Hermes Martinez y aprobada por el pleno.

La lectura y la decisión unánime del pleno del Consejo Directivo, de aprobar el proyecto de extensión universitaria denominado "Promover inclusión de las personas con discapacidad a través de la participación activa de la comunidad académica de la FACSO en los próximos Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales Asunción 2024" y remitir a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo el proyecto de extensión universitaria denominado "*Promoviendo el uso adecuado de los desechos en el entorno de la Facultad de Ciencias Sociales*", recepcionado según expediente N° 1657, para su estudio correspondiente.

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

**277-01-2024.-APROBAR**, la implementación del proyecto de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, denominado "*Promover inclusión de las personas con discapacidad a través de la participación activa de la comunidad académica de la FACSO en los próximos Juegos Latinoamericanos de Olimpiadas Especiales Asunción 2024*".

**277-02-2024.-ESTABLECER**, la vigencia inmediata de la presente resolución.

**277-03-2024.-COMUNICAR** y archivar.

  
**Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA**  
Secretario de la Facultad



  
**Prof. ADA VERA ROJAS**  
Decana